



Requisitos para solicitud cambio en la modalidad de pago

Modalidad # 2

(Odontólogo activo que realizará estudios de post-grado fuera o dentro del país)

Monto de esta cuota a partir enero 2022: ₡5.150 mensual

Requisitos Modalidad 2

1. Estar al día en el pago de las obligaciones económicas con el Colegio
2. Solicitud escrita dirigida a la Junta Directiva solicitando ingresar a la Modalidad número Dos, en la cual debe incluir el nombre de la especialidad, años de duración del estudio, teléfono móvil, teléfono de la casa de habitación, y correo electrónico para notificaciones.
3. Carta de la Universidad donde hace constar que fue admitido y adjuntar el plan de estudios.
4. Tiempo que va a estudiar (mínimo 2 años)
5. Declaración Jurada autenticada por un notario público en donde se compromete al regreso de sus estudios informar al Colegio para realizar el cambio de la Modalidad número Dos a la Modalidad Número Uno. (El documento se tiene que entregar en físico)
6. Al regreso de sus estudios debe presentar una copia del pasaporte que indique la última entrada a Costa Rica.
7. Datos de la persona encargada del trámite y de un representante en el país, números de teléfono, dirección electrónica, apartado postal

Para que su solicitud sea tramitada, debe presentar los requisitos debidamente firmados y completos.

Para mayor información 2256-3100 ext. 103, o al correo electrónico cobro@colegiodentistas.org

Cualquier uso que se le dé a los datos suministrados es responsabilidad del solicitante.